MEDIO: PORTAL EL ECONOMISTA
FECHA: 14/DICIEMBRE/2015

Comunicación Financiera

EL ECONOMISTA

Fitch rebaja dos escalones la nota de Abengoa

La agencia de calificación crediticia Fitch Ratings rebajó este lunes dos escalones la nota de la deuda a largo plazo de la compañía de energías renovables española Abengoa, catalogándola en incumplimiento selectivo.

La agencia de calificación crediticia Fitch rebajó este lunes dos escalones la nota de la deuda a largo plazo de la compañía de energías renovables española Abengoa, catalogándola en incumplimiento selectivo.

La nota pasó de la categoría especulativa "CC" a "RD" (Restricted Default, Incumplimiento Selectivo), según un comunicado de la agencia, que tomó esta decisión después que el pasado día 10, Abengoa anunciara que no ha pagado el vencimiento de varias emisiones de bonos por valor de 13.7 millones de euros (15 millones de dólares.
El grado "RD" refleja un impago de bonos u obligaciones financieras, pero no implica una quiebra o un cese de actividad.

Fitch afirma que podría mejorar la calificación de la compañía española si esta logra "aumentar su liquidez mediante un acuerdo con sus acreedores o una inyección de capital por parte de un inversor o una tercera parte".

Abengoa, sobre la que pesa una fuerte deuda, presentó el preconcurso de acreedores el pasado 25 de noviembre.

El grupo industrial andaluz negocia con sus bancos para encontrar una solución que le permita evitar la quiebra. Según una fuente cercana al caso, Abengoa necesita 100 millones de euros para pagar los salarios y cerrar el mes de diciembre.

La agencia de calificación crediticia Moody's ya había bajado el 11 de diciembre la nota de Abengoa un escalón de "Caa2" a "Caa3" por las mismas razones que Fitch, acompañándola de una perspectiva negativa.